



MAT.: REGÍSTRA PERMISO POST NATAL PARENTAL  
DE DOÑA DANIELA ANDREA CISTERNA TORO. /

21 OCT 2022

ALGARROBO,  
DECRETO N° P 3757

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 20.545 de fecha 17.10.2011.
5. D.A N° 1.277 de fecha 02.07.2021; Asume Alcaldía.
6. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de Jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.12.2021, Apruébese presupuesto y PADEM año 2022, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 0033 de 05.01.2022; establece orden de subrogancias en municipalidad de algarrobo año 2022, (secretaria municipal) y deja sin efecto D.A. N° 2540 de fecha 29.12.2021,

CONSIDERANDO

- I. Según lo establecido, en el inciso 2º del artículo 197 bis del Código del Trabajo: "Las trabajadoras tendrán derecho a un permiso postnatal parental de doce semanas a continuación del periodo postnatal, durante el cual recibirán subsidio cuya base de cálculo será la misma del subsidio por descanso de maternidad a que se refiere el inciso primero del artículo 195".
- II. Que, con fecha 30 de septiembre del año en curso, el Departamento de Educación Municipal de Algarrobo, recibe Notificación de doña Daniela Andrea Cisterna Toro, Educadora de Párvulos Los Claveles, de Permiso Post Parental de fecha 22 de septiembre del año 2022.

DECRETO:

- I. Regístrese notificación de la madre al empleador permiso Post Parental de la profesional de la Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Daniela Andrea Cisterna Toro		84 días	22.09.2022	20.11.2022

ANÓTESE, COMÚNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRA DE FE

JLYM/MCGB/U.C/EAG/evmm.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN:	21 OCT 2022
FECHA SALIDA:	24 OCT 2022
OBSERVACIÓN Nº	